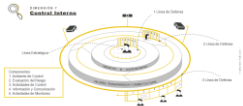


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

MINISTERIO DEL TRABAJO
01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los cinco componentes Modelo Estándar de Control Interno -MECI - se han fortalecido durante el segundo semestre de 2023 acorde a la articulación de las acciones implementadas desde la séptima dimensión del MIPG, coherente con la política de control interno, lo cual permite estructurar el logro de los lineamientos definidos en la Entidad y el Gobierno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno de la Entidad continúa siendo efectivo, ya que mantiene la estructura de control y cumplimiento de objetivos estratégicos, gestión institucional y contribuye a los fines esenciales del estado. Las recomendaciones realizadas desde la Oficina de Control Interno han contribuido a identificar mejoras que han permitido establecer estrategias que ayuden a la Alta Dirección para la toma de decisiones en aras de dar cumplimiento a los objetivos institucionales
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	A través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICC del Ministerio se aprobó el Esquema de Líneas de Defensa, que establece los responsables de las políticas MIPG y los lineamientos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para los Componentes del MECI, cumpliendo con la evaluación semestral realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011) y en los decretos que lo modifican.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	95,8%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se realizó seguimiento a los Planes Estratégico Sectorial e Institucional del segundo y tercer cuatrimestre de 2023, el cual se encuentra publicado en la página Web del Ministerio del Trabajo. - Se estructuraron y ajustaron los Planes Estratégico Sectorial e Institucional de acuerdo con las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026. - Se definieron macrometas a los compromisos del Plan de Gobierno y PND en temas de protección económica en la vejez y más colombianos y colombianas con trabajo digno decente. - Se actualizó el Manual de Contratación (Código OCMA-01 versión 10, del 13 octubre de 2023) - Se elaboró el Formato Queja Disciplinaria (CID-F-05) diciembre 21 de 2022 de recusación o denuncia por posible conflicto de interés, impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades.</p> <p>DEBILIDADES: Se aplicó la Encuesta de percepción de la Política de Integridad al personal del Ministerio del Trabajo, pero no se han socializado los resultados al Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño, se evidencia que para el segundo semestre no se adelantó dicho comité.</p>	95,8%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se realizó seguimiento a los Planes Estratégico Sectorial e Institucional del primer cuatrimestre de 2023, el cual se encuentra publicado en la página Web del Ministerio del Trabajo. - Se estructuraron los Planes Estratégico Sectorial e Institucional de acuerdo con las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026. El Plan de Acción Institucional para la vigencia 2023 cambió el enfoque y va dirigido al logro de resultados, bajo la programación de hitos; la Oficina Asesora de Planeación realiza acompañamiento y seguimiento al Nivel Central, las Territoriales y Oficinas Especiales, generando informes y alertas continuas. - Acorde con el Decreto 223 de 16 de febrero 2023 (Modifica la Estructura del Ministerio del Trabajo), se elaboró Procedimiento Disciplinario Etapas de Juicio de Responsabilidad (código CID-PD-07 - Versión 1 del 10 de febrero de 2023). - Se usó el código QR para el diligenciamiento de las PQRS de la Entidad, el cual fue socializado al personal de la Entidad por el correo de Comunicaciones y a las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales, vía telefónica.</p> <p>DEBILIDADES: Se aplicó la Encuesta de percepción de la Política de Integridad al personal del Ministerio del Trabajo, pero no se han socializado los resultados al Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	91,2%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se actualizaron los Mapas de Riesgos de Corrupción (CMC-MR-02 versión 20, de 01 de noviembre de 2023), a través de las oficinas técnicas a los procesos y a las territoriales por parte de la Oficina Asesora de Planeación-OAP, teniendo en cuenta la Política aprobada por el CIOCI. - Se actualizó el Mapa de Riesgos de Gestión (CMC-MR-01 - Versión 19 de 01 de noviembre de 2023). - La Oficina de Control Interno monitoreó los riesgos de corrupción del segundo y tercer cuatrimestre de 2023</p> <p>DEBILIDADES: Se observó que la Política de administración de riesgos contempla acciones de mejoramiento frente a la valoración de los controles, no obstante, no se observa que la Alta Dirección analice los resultados producto de las evaluaciones de los riesgos para el segundo semestre.</p>	97,1%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se actualizaron los Mapas de Riesgos de Gestión y Corrupción (versión 19 de junio de 2023), resultado de las evidencias técnicas a los procesos y a las territoriales por parte de la Oficina Asesora de Planeación, teniendo en cuenta la Política aprobada por el Comité de Coordinación de Control Interno. - En el Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño del 14 de marzo de 2023, la OAP presentó la gestión de los Riesgos de Gestión y de Corrupción al día de 2022 y al 28 de febrero de 2023. - Se actualizó la Guía de Riesgos (Código CMC-G-01, Versión 2, del 05 de marzo de 2023) que tiene por objeto establecer las acciones para la formulación, seguimiento y monitoreo a los riesgos de la Entidad. - La Oficina de Control Interno monitoreó los riesgos de corrupción del primer cuatrimestre de 2023</p> <p>DEBILIDADES: Se debe fortalecer aún más la cultura del reporte de los riesgos, en aras de robustecer los controles de la Entidad.</p>	-6%
Actividades de control	Si	95,8%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - La Oficina Asesora de Planeación acompañó a los procesos y a las territoriales en el monitoreo de los riesgos del segundo y tercer Cuatrimestre de 2023, a través de asistencias técnicas, así mismo hizo seguimiento a los Riesgos de Gestión y Corrupción. - Se actualizó la documentación en el Sistema Integrado de Gestión, de algunos procedimientos, instructivos, riesgos, indicadores y formatos, con acompañamiento de la OAP. - La OAP evalúa cuatrimestralmente que los controles definidos en el Mapa de Riesgos de Gestión y de Corrupción están siendo aplicados por los responsables. La OCI hace seguimiento a los de Corrupción. - Durante el segundo semestre se implementó el acceso al sistema con doble factor de autenticación tanto para trabajo interno como externo en la entidad.</p> <p>DEBILIDADES: Se actualizaron los Lineamientos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de la Resolución 1726 del 05 de junio de 2023, sin embargo, no se evidencia que se ha oficializado en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.</p>	95,8%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - La Oficina Asesora de Planeación acompañó a los procesos y a las territoriales en el monitoreo de los riesgos del Primer Cuatrimestre de 2023, a través de asistencias técnicas, así mismo hizo seguimiento a los Riesgos de Gestión y Corrupción. - En la actualización de los Mapas de Riesgos por Procesos y de Corrupción se analizaron los controles y se analizaron a los cambios organizacionales y del entorno. - Las evaluaciones de la OCI están enfocadas a establecer a los controles del tema auditado son pertinentes y efectivos. - La OAP evalúa cuatrimestralmente que los controles definidos en el Mapa de Riesgos de Gestión y de Corrupción están siendo aplicados por los responsables. La OCI hace seguimiento a los de Corrupción.</p> <p>DEBILIDAD: Se actualizaron los Lineamientos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de la Resolución 1726 del 05 de junio de 2023, sin embargo, no se evidencia que se ha oficializado en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.</p>	0%
Información y comunicación	Si	96,4%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - La Oficina TIC continúa desarrollando la actualización de activos de información en la vigencia 2023, acorde a los mecanismos establecidos en el Departamento Administrativo de la Función Pública. - Se actualizó el Procedimiento de Estructuración de Proyectos de TIC (TIC-PD-02, versión 4 del 28 de agosto de 2023), incluyendo allí los niveles de responsabilidad. - Se definieron las políticas, procesos, procedimientos y formatos que definen las condiciones y seguridad tecnológica del Teletrabajo: Política de Seguridad de la Información para Teletrabajo (TIC-PS3 versión 1 del 14 de noviembre), Procedimiento del Teletrabajo (GTH-PD-03, versión 2 del 4 de octubre de 2023) incluyendo en ellos los niveles de responsabilidad del teletrabajo. - El Grupo de Comunicaciones elaboró el Informe de métricas del segundo semestre correspondiente a los indicadores que miden la producción y tiempo de respuesta a las solicitudes de publicaciones a través de los canales dispuestos para tal fin, (página web, correo masivo y redes sociales).</p> <p>DEBILIDAD: Continuar con el fortalecimiento de los canales de denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares.</p>	96,4%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - La Oficina TIC viene desarrollando la actualización de activos de información en la vigencia 2023, acorde a los mecanismos establecidos en el Departamento Administrativo de la Función Pública. - En el primer semestre de 2023 se realizó el autodiagnóstico al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, con el fin de contar con integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información. - El Grupo de Comunicaciones realiza seguimiento a los indicadores que miden la producción y tiempo de respuesta a las solicitudes de publicaciones a través de los canales dispuestos para tal fin, (página web, correo masivo y redes sociales). - Se definieron los Lineamientos de Estrategias de Uso y Apropiación de Tecnologías de la Información (Código TIC-OD-15 Versión 1 del 14 de junio de 2023). - Se socializó por el correo electrónico institucional, el Formato de Queja Disciplinaria (Código CID-F-05 de 21 de diciembre de 2022).</p> <p>DEBILIDAD: Continuar con el fortalecimiento de los canales de denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares.</p>	0%
Monitoreo	Si	100,0%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se realizó auditoría interna (revisión entre pares), con el fin de evaluar el desarrollo de las actividades, considerando la Guía de Auditoría del Departamento Administrativo de la Función Pública, y lo estipulado institucionalmente para el Proceso de Evaluación Independiente. - El Grupo de Atención a la Ciudadanía publica en la página Web del Ministerio del Trabajo los Informes del segundo y tercer trimestre de Atención a la Ciudadanía que contemplan los porcentajes del nivel de Atención de los diferentes canales de atención. - Los resultados de las evaluaciones adelantadas por la OCI (Plan Anual de Auditoría 2023) le han permitido a la Entidad identificar las fortalezas y debilidades en cada uno de los cinco componentes del MECI, lo cual ha conllevado a la definición de planes de mejoramiento, en aras de fortalecer continuamente el Sistema de Control Interno.</p> <p>DEBILIDADES: Acorde al seguimiento realizado a por la OCI a las QRSD radicadas en la Entidad, se requiere realizar sensibilización a los funcionarios y contratistas responsables de emitir las respuestas a fin de dar cumplimiento con oportunidad y calidad en cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción y mitigar la materialización del riesgo: "No atender las PQRS de manera oportuna y eficaz realizadas al Ministerio".</p>	96,4%	<p>FORTALEZAS: Adicional a las evidenciadas en los semestres anteriores se tienen las siguientes: - Se avanza en la aprobación del Esquema de Líneas de Defensa, evidenciado en los resultados de la gestión de la entidad y en la ejecución del Mapa de Aseguramiento, si se tiene en cuenta que para el 2022, 25 de 30 actividades de seguimiento y control, correspondiente a 83%, fueron cumplidas por los responsables y que el 92% de estas fueron efectivas. Se aclara que los resultados se obtuvieron del seguimiento efectuado por la OCI en el primer semestre. - El Grupo de Atención a la Ciudadanía publica en la página Web del Ministerio del Trabajo los Informes Trimestrales de Atención a la Ciudadanía que contemplan los porcentajes del nivel de Atención de los diferentes canales de atención. - Los resultados de las evaluaciones adelantadas por la OCI le han permitido a la Entidad identificar las fortalezas y debilidades en cada uno de los cinco componentes del MECI, lo cual ha conllevado a la definición de planes de mejoramiento, en aras de fortalecer continuamente el Sistema de Control Interno.</p> <p>DEBILIDAD: Acorde al seguimiento realizado a por la OCI a las QRSD radicadas en la Entidad, se requiere realizar sensibilización a los funcionarios y contratistas responsables de emitir las respuestas a fin de dar cumplimiento con oportunidad y calidad en cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción y mitigar la materialización del riesgo: "No atender las PQRS de manera oportuna y eficaz realizadas al Ministerio".</p>	4%